

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

2025/01932 Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la cesión de uso de un local municipal para la Mancomunidad Valle Ayora-Cofrentes.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Febrero de 2025, adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a:

Primero.- Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la Mancomunidad Comarcal de municipios del Valle de Ayora-Cofrentes el siguiente bien inmueble:

- Edificio sito en la calle Colón, núm. 18 de Cofrentes. Consta de 3 plantas sobre rasante y no ocupa la totalidad de la parcela, ya que cuenta con un patio posterior para dar ventilación e iluminación a todos los niveles. Tiene una superficie útil total de 178,30 m² y construida total de 224,70 m². Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 1040, libro 36, folio 210, finca registral 5668. Su referencia catastral es 7442906XJ6474C0001QQ. Figura inscrito en el Inventario Municipal, en el epígrafe 1.a.- Inmuebles urbanos, con número de orden 51 y calificación jurídica de bien patrimonial.

Segundo.- Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo y en el supuesto de que no se formulen reclamaciones o sugerencias en el plazo indicado, la aprobación se considerará definitiva. En caso contrario se someterá nuevamente al Pleno para su aprobación.

Cofrentes, 14 de febrero de 2025.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

